



## EDITORIAL

La revista *Saberes Jurídicos* en su segundo número, ofrece una interesante contribución de artículos que reflejan la dinámica de investigación que profesionales del Derecho están realizando y que son producto de una constante actividad que refleja la búsqueda e indagación de problemáticas que giran en torno al universo jurídico y otras disciplinas que necesitan ser abordadas para ampliar el conocimiento y que a través de la circulación de este conocimiento, permiten al lector tener nuevas perspectivas en relación a los conflictos y realidades jurídicas que se presentan constantemente.

Esta revista se articula con el Grupo de Investigación Saberes Jurídicos categorizado en A por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene unas líneas de investigación interdisciplinarias las cuales son: Gobernanza, Democracia y Paz, Análisis del hecho religioso, Naturaleza, cultura y sociedades, Nuevas perspectivas de los derechos, subjetividades, saberes y culturas del trabajo, Violencia política y capital social.

La finalidad de esta articulación, es lograr partir de la divulgación del conocimiento, el fortalecimiento de este grupo cada vez más, pero no solo para mantener la clasificación y avanzar en ella, sino lograr construir y aportar al conocimiento respondiendo a los objetivos del grupo mismo que busca generar nuevo conocimiento a partir de la investigación, para enriquecer el estado del arte de las ciencias sociales y humanas, para formular ideas y métodos que aporten en la solución de problemas sociales.

Siguiendo con esta línea de articulación, conviene mencionar y recordar la importancia que tiene el escenario de circulación del conocimiento para la comunidad académica, y el forjar más y mejores investigadores porque a través de que se descubre el estado del arte de las ciencias sociales, en particular la ciencia jurídica, se redimensiona la manera de hacer el derecho, de pensarlo y aplicarlo y esto conlleva a forjar mejores profesionales con sentido ético y crítico de la profesión.

La revista *Saberes Jurídicos* resulta atractiva al lector que se interesa por ampliar su visión de las ciencias humanas y sociales a partir de la lectura de manuscritos que han surtido una evaluación de pares que le ofrecen al final de la muestra de esta revista, documentos con un contenido exquisito y que es prueba del buen análisis conceptual de la labor investigativa que tanto le interesa al académico que

está en constante búsqueda del conocimiento y aprehender las diferentes perspectivas y maneras de apreciarlo. El propósito final de todo este ejercicio de divulgación es lograr especializar y aportar al conocimiento, pero lo más importante es que con estos procesos investigativos se impacte en gran medida al Programa de Derecho, a la Universidad del Magdalena y la comunidad en general.